EN SACO ROTO
Juan Domínguez Lasierra

Reflexiones

ME encuentro a mi amigo Carlos. Hace mucho que no veo a Carlos, de quien me despedí hace años con un «no sé cómo hablo contigo...». Ya en nuestros tiempos jóvenes, Carlos era un recalcitrante, y los años transcurridos lo han reafirmado en sus principios. Su saludo es, sin más preámbulos, una pregunta llena de satisfactoria malicia:

—¿Estarás contento con 'tu' democracia?

—Pues no, no estoy contento. Pero, de momento, sigue siendo el menos malo de los sistemas. Saldremos de esta. Pero el que estará contentísimo serás tú...

—No lo sabes bien. Y eso de salir de esta, ya veremos. Como no venga otro diluvio.

—La verdad... es que no sé cómo hablo contigo.

Con Carlos siempre acabo igual. Pero hoy me quedan menos argumentos. O los años me han quitado las ganas de argumentar, o la realidad me ha hecho más escéptico. Para despejarme de tanta decepción aprovecho este domingo soleado para ir al parque con 'mi' niña María y su perrita Yuca, que, en su inocencia inadvertida, alivian sinsabores. La tarde primaveral ha hecho que el parque esté a tope y, por unas horas, creamos estar no en el mejor de los mundos posibles, sino en un posible mundo mejor. En el Jardín Botánico me entretengo en comprobar los nombres de las especies vegetales y advierto que muchas han perdido su identificación. Pero lo que advierto, sobre todo, es que andan por allí un par de antiguos bancos de piedra que creía perdidos, aquellos que antes estaban por el Canal y llevaban, en cerámica, pretéritas marcas comerciales. Me llevo una pequeña alegría, pues al menos algo de aquella dulce nostalgia con que los evoco se conserva: la fábrica de galletas Azanza, las conservas Villarías...

La realidad empieza a ser tan decepcionante, los valores en que uno ha creído pierden tanto prestigio, que incluso esos pequeños detalles adquieren importancia inusitada. Pero siento una punzada en el corazón cuando pienso lo que será de María, tan feliz ahora en su inadvertida inocencia, encaminada a vivir en un mundo que solo augura pesimismo. Menos mal que los ladridos de Yuca me sacan de mi penoso ensimismamiento. No sé si ladrar será la solución o si ya no nos queda, como cree Carlos, sino esperar el diluvio.

EL REFLEJO | La Universidad de Zaragoza se ve afectada por los recortes presupuestarios, pero también, y especialmente, por la inadecuada gestión del equipo rectoral. *Por Juan Ramón Castillo Suárez, Santiago Molina García, Víctor Sorribas Alejaldre y otros nueve catedráticos de la Universidad de Zaragoza (*)*

El estado de la Universidad

LA grave situación económica ha traído numerosos recortes que también han recaído sobre la universidad, pero ello no debe justificar su mal funcionamiento, como argumentan los grupos que controlan esta Universidad y el equipo rectoral. Aunque nuestra Universidad necesita muchos más recursos económicos, es evidente que el presupuesto de que dispone se está gestionando mal, como ha evidenciado la Cámara de Cuentas.

Aragón necesita una universidad excelente en producción de conocimiento y formación de buenos profesionales, y por ello los firmantes de esta denuncia pública queremos manifestar que una universidad así:

1.- No puede permitirse el lujo de amparar a un elevado porcentaje de profesores que no desarrollan tareas de investigación, incumpliendo la Ley Orgánica de Universidades (LOU) y la normativa derivada, olvidándose de que una misión fundamental de una universidad es la de crear nuevos conocimientos mediante la investigación científica.

2.- No debe abaratar el costo de sus enseñanzas contratando a cientos de profesores asociados sin funciones investigadoras y muchas veces sin experiencia profesional, haciendo la labor docente de profesores permanentes, con salarios de miseria.

3.- No puede disponer de un sinfín de cargos académicos de gestión, muchos de dudoso nombramiento, que además de complementos salariales extraordinarios disfrutan de una reducción en la carga docente, cuando esa reducción sigue sin aplicarse por dedicación investigadora.

4.- No debe sanear sus arcas mediante la prejubilación de profesores con el 100% del sueldo, simplemente por haber cumplido los 60 años. La universidad se debe a la sociedad, y debe tener un control de calidad, de modo que todo profesor incompetente pueda ser sustituido por otro mejor. De modo similar, en tiempos de crisis, los buenos profesores no deben prejubilarse a los 60 años.

Esta calamitosa situación no puede continuar. La Universidad necesita un cambio radical, tomando ejemplo de las universidades más prestigiosas, que miden su calidad por los resultados de su investigación, que siempre redundan en una buena docencia. Viendo la situación actual de nuestra Universidad, resulta difícil creer que ese cambio pueda surgir de sí misma. Es la sociedad quien debe hacerlo, a través de los poderes legislativo y ejecutivo. Mientras tanto, consideramos imprescindible la implantación de una serie de medidas urgentes para corregir, al menos, el ambiente enrarecido de la Universidad. Aunque son muchas más las necesarias para una reforma efectiva, consideramos que las siguientes son las más urgentes:

HERALDO

«La Universidad necesita un cambio radical, tomando ejemplo de las universidades más prestigiosas, que miden su calidad por los resultados de su investigación»

1.- El equipo rectoral debe cumplir y hacer cumplir la legislación. La LOU impone como obligatorias, para todo profesor universitario, las labores docente e investigadora. Por lo tanto, el rectorado debe tomar medidas disciplinarias, salariales y/o laborales con los profesores que la incumplen. Si el rectorado sigue cerrando los ojos al incumplimiento de la función investigadora, tampoco puede obligar a cumplir la docente, con las consecuencias degenerativas que una situación tan anárquica puede acarrear.

2.- Cumplir la legislación vigente no es cuestión opcional. Se puede opinar, pero hay que cumplir con la ley para evitar riesgos graves. Por lo tanto, el rectorado debe también aplicar, sin dilación, el Real Decreto Ley 14/2012, que exige cambios en el régimen de dedicación del profesorado, al igual que ha decidido cumplir con la lamentable subida de tasas, incluida en el mismo decreto.

3.- El rectorado no puede aceptar las bajadas de sueldo generalizadas aplicadas desde fuera, independientemente del rendimiento laboral del profesorado. Los castigos salariales deben ser mayores para el profesorado de bajo rendimiento, que incumple las funciones que la LOU encomienda, y no en virtud exclusiva del salario. Por lo tanto, el rectorado debe aplicar medidas correctoras dentro del marco legislativo para evitar que el esfuerzo y los avances científicos sean premiados con bajadas salariales.

4.- El rectorado debe estimular el rendimiento y la calidad del profesorado mediante complementos salariales que distingan el esfuerzo. Una mera labor rutinaria o testimonial no debe ser reconocida como un complemento extraordinario, ya que eso sólo esconde subidas lineales para todos bajo el engaño de falsos complementos a la productividad.

5.- El rectorado debe mantener bien delimitadas las funciones de cada tipo de personal. El profesorado se ve cada vez más sumido en burocracias que competen al personal de administración y servicios (PAS), mientras que este está comenzando a formar parte innecesaria de comisiones de planes de estudio, docencia y garantías. El profesor debe seguir siendo, junto con los alumnos, el protagonista de la universidad que vele por la correcta formación de estos y por la generación de conocimiento, y para ello debe ser asistido, pero no suplido por el PAS.

No hay peor remedio para lograr una universidad excelente que la desmotivación del profesorado. Y eso es lo que está ocurriendo, no sólo por los recortes presupuestarios en sí mismos, sino por el modo en que se están produciendo.

(*) Firman este artículo los catedráticos de la Universidad de Zaragoza José Alfonso Abecia Martínez, Juan Altarriba Farrán, Juan Ramón Castillo Suárez, José Álvaro Cebrián Pérez, Fernando Forcada Miranda, Marcelo de las Heras Guillamón, Santiago Molina García, María Teresa Muiño Blanco, Jesús de la Osada García, Laura Sancho Rocher, Víctor Sorribas Alejaldre y Luis Varona Aguado

CANO